ANEXO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Como proponente y representante legal de la firma LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD SAS NIT 901303410-6 asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.

2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Movilidad, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó.

3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de la entidad, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;

5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, la Entidad, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2024.

Firma del representante legal: 

Nombre o Razón Social del Proponente: LITOGRAFIA ELITE PUBLICIDAD S.A.S.

Nombre del representante legal: NICOLAS GONZALO LOAIZA ROJAS

N.I.T: 901303410-6
C.C: 9872992 de Pereira